



ACUERDO No. 15 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. para la vigencia fiscal de 2009

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

- 1. Qué el numeral 12 del artículo 47 de los Estatutos de la Sociedad establece que la Junta Directiva anualmente debe adoptar el presupuesto de la Sociedad.
- 2. Qué en el artículo 14 del acuerdo No. 5 de 1998 de la Junta Directiva "Estatuto de Presupuesto" se establece que el Gerente presentará a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal siguiente y el detalle de las apropiaciones para su respectiva evaluación y aprobación mediante acuerdo.
- 3. Qué conforme lo establecido en el Acuerdo No. 5 de 1998 de la Junta Directiva "Estatuto de Resupuesto" la Junta Directiva aprobará el valor total de los Ingresos y el monto total de Servicios Personales, Gastos Generales, Transferencias, Gastos de Operación Comercial, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión. Será responsabilidad del genente su desagregación.
- 4. Que el Gerente presentó para su consideración el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 2009.
- 5. Que se han seguido los lineamientos del Gobierno Nacional y de la Junta Directiva en la elaboración y presentación del proyecto de presupuesto.

ACUERDA:





ACUERDO No. 15 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

ARTICULO PRIMERO: Aprobar por unanimidad de los miembros de la Junta el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. presentado por la administración para la vigencia fiscal de 2009 conforme las siguientes cuantías:

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. -E.S.P. PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2009

CONCEPTO	Presupuesto de ingresos
DISPONIBILIDAD INICIAL	8,474,171,700
INGRESOS CORRIENTES	213,394,784,700
INGRESOS DE CAPITAL	1,820,000,000
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	215,214,784,700
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	223,688,956,400

ELECTRIFICADORA DEL HUILLES.A. -E.S.P. PRESUPUESTO DE EGRESOS - VIGENCIA 2009 (Pesos)

CONCEPTO	Presupuesto de pagos
GASTOS DE PERSONAL	26,878,853,000
GASTOS GENERALES	42,743,008,500
TRANSFERENCIAS	8,330,319,900
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	77,952,181,400
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	102,280,076,000
DEUDA PUBLICA	6,424,857,000
GASTOS DE INVERSION	36,804,227,512
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	223,461,341,912
DISPONIBILIDAD FINAL	227,614,488
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	223,688,956,400





ACUERDO No. 15 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

ARTICULO SEGUNDO.- Con fundamento en este acuerdo se puede iniciar la ejecución presupuestal. Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el acto administrativo correspondiente.

ARTICULO TERCERO. Cuando se requiera modificaciones a una cualquiera de las cuantías aprobadas en este acuerdo, deberá presentarse a la Junta Directiva la modificación respectiva para su aprobación.

ARTICULO CUARTO.- Este acuerdo rige a partir del primero de enero de 2009.

Neiva, 10 de noviembre de 2008

PRESIDENTE

SECRETARIO